



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



BCS/LBF/AMIS/EBA/kas.-

DECRETO D.S.M. N° 1346 (C)

LOTA, 30 MAR. 2023

VISTOS

a).- Decreto N° 3408, de fecha 31.12.2020, que asigna como Director del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias, al Sr. **PABLO NUÑEZ MARTINEZ**.

b).- Referencia N°451 de fecha 19 de enero del 2023 y Memorandum N°14, de fecha 17 de enero del 2023, del Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Reemplazo a Doña **CARLA HENRIQUEZ RAMIREZ**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Regularícese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE
NOMBRE	: CARLA HENRIQUEZ RAMIREZ
CARGO	: KINESIOLOGA
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 01.01.2023
HASTA	: 31.12.2023
ORIGEN DEL CARGO	: DESIGNESE COMO DIRECTOR AL FUNCIONARIO PABLO NUÑEZ M
CATEGORIA	: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- La indicada.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.